Resolución Nº 00035-2017-MPC/GM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL Nº 0045-2017-GGM-MPC

Cañete, 23 de Febrero de 2017

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: El Informe Nº 293-2017-SLCPM-MPC de fecha 22 de Febrero de 2017, mediante el cual la Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza solicita la Modificación de Plan Anual de Contrataciones en su Tercera Versión para la incluir de Procedimientos de Selección para contratación de obras y servicios de consultoría de obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680, concordante con la ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2016-AL-MPC, en el literal a), en su artículo segundo, delega facultades a la Gerencia Municipal, para Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones conforme lo regula el Art. 6° del RLCE;

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350 -2015-EF, en su primer párrafo señala, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Asimismo, en el segundo párrafo del artículo nombrado precedentemente prescribe, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva";

Que, en el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 03-2016-OSCE/CD aprobada mediante Resolución Nº 010-2016-OSCE/PRE, establece, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

En el caso que se modifique el PAC, para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la Tercera Versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en la web del SEACE;

Que, según el documento en Visto se solicita la Modificación del Plan Anual en su Tercera versión, en observancia a las normas acotadas para incluir procedimientos de selección para la contratación de obras y servicios de consultoría de obras conforme al siguiente detalle:

...///

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL S/.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	OBRA	CREACION DE VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO MENOR, ISLA ALTA, EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 206,772.72 (DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 72/100 SOLES).	RECURSOS DETERMINADOS
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	OBRA	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES PRINCIPALES EN EL AA.HH. LOS LIBRES, DISTRITO DE SNA VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 955,347.87 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 87/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS
3	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	AMPLIACION DE SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL SEGUNDO SECTOR DEL CENTRO POBLADO CUIVA, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 65,455.37 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 37/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS
4	LICITACION PUBLICA	OBRA	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDASEN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 2,171,245.15 (DOS MILLONES CIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 15/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS
5	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA	SUPERVISOR DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	SERVICIO	01	S/. 80,429.97 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 97/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS
6	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRAS	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA UPIS MANANTIAL, EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 485,573.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 48/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS
7	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRAS	INSTALACION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA ASOC. JOSE MARIA BALAGUER 1ERA ETAPA, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	PROYECTO	01	S/. 496,874.74 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 74/100 SOLES)	RECURSOS DETERMINADOS

ASESORIA JURIDICA

Estando a lo expuesto en uso de sus facultades conferidas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), en su Tercera Versión para incluir procedimientos de selección para la contratación de obras y servicios de consultoría de obras.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.

ARTICULO 3º.- DISPONER, a la Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza la publicación respectiva, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado – SEACE, en plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ABOG. PAUL ERNESTO CUENCA PAREDES

[redacted]

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 01120-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE

B) AÑO : [redacted]

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	ITEM único	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COOPERATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Obligatorio consignar si hubiera)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	
																		DEPA	PROV	DIST					
1	1 - SI	0 - Por la Entidad	[redacted]	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO	[redacted]	CREACIÓN DE VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO MENOR, ISLA ALTA EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA.	72141010002331 68	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles	[redacted]	208,772.72	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
2	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS E LAS CALLES PRINCIPALES EN ETI 4A HN, LOS LIBRES DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	72141001003323 48	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		955,947.87	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
3	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		AMPLIACION DE SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO SECTOR DEL CENTRO POBLADO CUEVA, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE LIMA	72141116003540 68	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		86,458.37	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
4	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	72141001003323 48	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		2,171,246.15	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
5	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISOR DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	81101810003363 89	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		80,429.97	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
6	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA UPIS MANANTIAL EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA	72141001003323 48	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		466,573.46	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
7	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		INSTALACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA ASOC. JOSÉ MARÍA BALAGUER 1RA ETAPA, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE LIMA.	72141120802331 62	40 - Unidad	1.00	1 - Nuevos Soles		466,874.74	15	05	01	19	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
GIANCARLOS YOHANN LEVANO MATOS
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ASESORIA JURIDICA